



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 8 de junio de 2016

VISTO el Expediente ID N° 8064070, por el cual el Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Ing. Carlos GALMARINI, solicita el Auspicio Institucional al *Primer Encuentro de Construcciones Sustentables (ECOS)* a realizarse en la ciudad de Rosario el día 26 de agosto de 2016, y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 256/2004.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos analizó la solicitud y aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

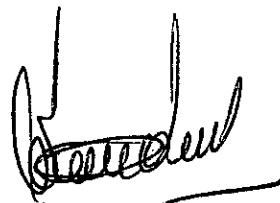
RESUELVE:

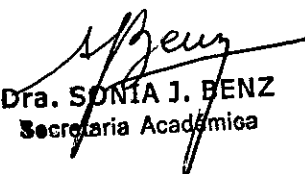
ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional al *Primer Encuentro de Construcciones Sustentables (ECOS)* a realizarse en la ciudad de Rosario el día 26 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 309/2016

UTN
FRRo
SR
NR


Ing. OSCAR CHIOCCHINI
VICEDECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica